Jueves, 13 de Diciembre de 2012



# ADMINISTRACIÓN LOCAL

Número 4.037/12

## AYUNTAMIENTO DE VILLAREJO DEL VALLE

## ANUNCIO

#### MODIFICACIONES AL PRESUPUESTO GENERAL DE EJERCICIO 2.012.

Don José María Villacastín Rey, Alcalde Presidente del Ayuntamiento de VILLAREJO DEL VALLE, provincia de ÁVILA.

HACE SABER: Que en las Oficinas de esta Corporación, en cumplimiento de lo dispuesto en la legislación vigente, se encuentra expuesto al público, a efecto de reclamaciones, el las modificaciones al Presupuesto General para el Ejercicio de 2012, aprobado inicialmente por el Pleno en Sesión de 11 de Diciembre de 2012.

#### PLAZO DE EXPOSICIÓN Y ADMISIÓN DE RECLAMACIONES:

- Quince días hábiles a partir del día siguiente a la fecha en que aparezca el ANUNCIO en este Boletín Oficial.
- Las reclamaciones se presentarán en el Registro General y estarán dirigidas al Pleno de la Corporación. En caso de no presentarse reclamaciones durante el plazo de su exposición pública, este Presupuesto se entenderá aprobado definitivamente.

PRESUPUESTO DE INGRESOS

Artículo AUMENTO

91 199,638,28 Del Fondo de Pago a Proveedores.

PRESUPUESTO DE GASTOS

Partida

Aumento 12,1,62200 Crédito extraordinario Fondo de Pago a Proveedores 199,618,28 €.

TRANSFERENCIA DE CREDITOS

Aumento 12-0-91 Amortización Caja de Crédito y Cooperación 11,658,46.

Aumento 12-0-91 Amortización Préstamo Bankia 5,600,00

Minoración 12-9-12001 -15,000,00

Minoración 12-9-14300 -2748,26

En caso de APROBACIÓN DEFINITIVA podrá interponerse recurso contencioso administrativo según lo dispuesto en el citado Real Decreto Legislativo 2/2004 de 5 de marzo por el que se aprueba el Texto Refundido de la LEY Reguladora de las Haciendas Locales, Artículo 152.1, en el plazo de dos meses a contar desde el día siguiente al de la publicación de este anuncio en el BOLETÍN OFICIAL DE LA PROVINCIA DE ÁVILA.

En Villarejo del Valle a 11 de diciembre de 2012

El Alcalde, José María Villacastín Rey

www.diputacionavila.es bop@diputacionavila.es